SOLVIAL S.A.S
NIT: 901.254.640 - 2
Carrera 7 N° 25-53
Cel: 3204529136
Solvialsas@gmail.com
Yopal – Casanare.
SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S

Yopal – Casanare, 30 de noviembre de 2022

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Yopal

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME

Proceso: CAS-OAJ-CMA-022-2022

Cordial saludo.

A través del presente escrito, YURY VIVIANA CASTELBLANCO ZORRO, identificada con C.C 1.118.534.013 de Yopal, en calidad de representante legal de SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S. manifiesto mi interés de participar como MIPYME en el proceso CAS-OAJ-CMA-022-2022, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, cuento con la condición de Mipyme de conformidad con la exigencia legales y según lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, solicito que dicho proceso sea limitado a MIPYMES departamental con domicilio en el departamento de Casanare.

Atentamente,

YURY VIVIANA CASTELBLANCO ZORRO
C.C. 1.118.534.013 de Yopal
Representante Legal